

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**8307** *Resolución de 30 de abril de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 14 de abril de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

1. Detectado error en la plaza número 1 figurante en el anexo I de la Resolución de 14 de abril de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (BOE de 26 de abril), por la que se convoca concurso de acceso al cuerpo de catedráticos y catedráticas de Universidad, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «N.º de la plaza: 1. Código: CUC8/1-00042-15. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad (plaza vinculada). Área de Conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: “Biosíntesis de Macromoléculas y su Regulación” y “Bioquímica I”, debe decir: «N.º de la plaza: 1. Código: CUC8/1-00042-15. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de Conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: “Biosíntesis de Macromoléculas y su Regulación” y “Bioquímica I”».

2. Detectados asimismo errores en la plaza número 8, relativos al perfil lingüístico y a las Universidades de pertenencia de dos Catedráticos de la Comisión Calificadora figurantes respectivamente en los anexos I y II de la precitada Resolución de 14 de abril de 2021, este Rectorado resuelve efectuar las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «N.º de la plaza: 8. Código: CUC8/1-D00342-10. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de Conocimiento: “Geometría y Topología”. Departamento: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: No-bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: “Topología” y “Ampliación de Topología”, debe decir: «N.º de la plaza: 8. Código: CUC8/1-D00342-10. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de Conocimiento: “Geometría y Topología”. Departamento: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: “Topología” y “Ampliación de Topología”».

Donde dice:

«8. Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología. Código: CUC8/1-D00342-10.

Comisión titular:

Presidenta: María Luisa Fernández Rodríguez. Profesora Catedrática. UPV/EHU.

Secretario: Gustavo Adolfo Fernández Alcober. Profesor Catedrático. UPV/EHU.

Vocal 1.º: Luis Javier Hernández Paricio. Profesor Catedrático. Universidad de La Rioja.

Vocal 2.º: Enrique Artal Bartolo. Profesor Catedrático. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3.º: Fernando Etayo Gordejuela. Profesor Catedrático. Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Luis Vega González. Profesor Catedrático. UPV/EHU.  
Secretario: Jesús Antonio Álvarez López. Profesor Catedrático. UPV/EHU.  
Vocal 1.º: Luis Javier Hernández Paricio. Profesor Catedrático. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 2.º: Aniceto Jesús Murillo Mas. Profesor Catedrático. Universidad de Málaga.  
Vocal 3.º: Antonio Félix Costa González. Profesor Catedrático. UNED.»

debe decir:

«8. Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología. Código: CUC8/1-D00342-10.

Comisión titular:

Presidenta: María Luisa Fernández Rodríguez. Profesora Catedrática. UPV/EHU.  
Secretario: Gustavo Adolfo Fernández Alcober. Profesor Catedrático. UPV/EHU.  
Vocal 1.º: Luis Javier Hernández Paricio. Profesor Catedrático. Universidad de La Rioja.  
Vocal 2.º: Enrique Artal Bartolo. Profesor Catedrático. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 3.º: Fernando Etayo Gordejuela. Profesor Catedrático. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Presidente: Luis Vega González. Profesor Catedrático. UPV/EHU.  
Secretario: Jesús Antonio Álvarez López. Profesor Catedrático. Universidad de Santiago de Compostela.  
Vocal 1.º: Jose Ignacio Cogolludo Agustín. Profesor Catedrático. Universidad de Zaragoza.  
Vocal 2.º: Aniceto Jesús Murillo Mas. Profesor Catedrático. Universidad de Málaga.  
Vocal 3.º: Antonio Félix Costa González. Profesor Catedrático. UNED.»

Leioa, 30 de abril de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.